



CIRCULAR No.18

DE: Rectoría
PARA: Padres de familia y estudiantes
FECHA: 26 de Septiembre de 2017
ASUNTO: Cierre del Tercer Período Académico y proyección 2018

Apreciados Padres, Madres y Estudiantes:

Reciban un cordial y fraterno saludo al cierre del tercer período académico.

Queremos darles nuestro más sentido agradecimiento por su asistencia, participación y entusiasmo demostrados el pasado 17 de septiembre en el Día de la Familia Consolata.

SÁBADO 30 DE SEPTIEMBRE: Entrega de informes académicos y acciones de mejora correspondientes al tercer período para quienes tengan logros pendientes en una o más áreas de este período, modalidad escuela abierta. Los directores de grupo envían hoy el horario de atención y la dependencia a la cual deben acudir en este día. La Asistencia a esta reunión es de carácter obligatorio.

1. Las estudiantes de grado Undécimo presentarán las acciones de mejora en físico los días martes 17 y miércoles 18 de octubre en la hora de dirección de grupo. La sustentación de dichas acciones serán del martes 24 al viernes 27 de octubre en sus horas de clase.
2. Los estudiantes de Transición a grado Décimo presentarán y sustentarán las acciones de mejora en la primera clase de cada área realizada entre el martes 17 y el lunes 23 de octubre de 2017.
3. Formato de Pre-matrícula: En proyección a la matrícula y cobertura del año 2018, los padres de familia deberán diligenciar el formulario de actualización de datos y lo dejarán al/la director/a de grupo el mismo día de la entrega de boletines del tercer período académico, el sábado 30 de septiembre. De igual forma, los padres de familia cancelarán la suma de \$130.000 (en el Banco Av. Villas, a la misma cuenta y código de pensiones, o en la tesorería del colegio) a más tardar el viernes 27 de octubre. Este dinero será abonado al costo de la matrícula del año 2018. El padre de familia o acudiente que no reserve el cupo en el tiempo establecido por la institución, pierde el derecho a la renovación del contrato de matrícula, excepto permiso solicitado por escrito a Rectoría en el mes de octubre. (Manual de Convivencia, Título I, Cap. 1, Art 8, y parágrafo 1) y el colegio dispondrá inmediatamente de éste, para asignarlo a un estudiante nuevo.
- 4 **PAZ Y SALVO:** Se requiere realizar los pagos de pensiones y enviar el desprendible al Colegio para registrarlo en pagaduría antes del 30 de septiembre. Así evitaremos congestiones y molestias innecesarias. Favor traer el talonario.

RECESO ESCOLAR: del lunes 9 al viernes 13 de octubre. Todos los estudiantes regresarán el martes 17 de octubre con clases de DÍA 1.

Es importante destacar que con su asistencia haremos un adecuado cierre del proceso, dialogando de manera oportuna con los y las directores (as) de curso sobre las fortalezas y debilidades que presenta su hijo(a) en cada área.

Para estar actualizado sobre nuestros proyectos, reuniones, eventos académicos, culturales y otros temas de interés, los invitamos cordialmente a unirse a nuestras redes sociales, página web: www.colegioconsolata.edu.co twitter: @colconsolata y facebook.

Les deseamos que la paz y armonía reinen en sus hogares.

Cordialmente,

GLORIA IRLÉN BERNAL MOLINA

Rectora

Septiembre 26 / 17 Circular No. 18 Curso: _____

Yo, _____, identificado(a) con Cédula de Ciudadanía No. _____, en mi calidad de Padre / madre o acudiente del estudiante _____, he sido notificado(a) sobre la presente circular sobre entrega de informes académicos del tercer período y receso escolar.

FIRMA

TELÉFONO/CELULAR

E - MAIL